Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10299/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante la cual la docente responsable de la asignatura **Educación y Extensión Ambiental –optativa-, Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras** eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2006** de la Carrera **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente** y;

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Seguimiento de Plan de Estudio y la Escuela de Recursos Naturales a fs.13 vta., aconsejan aprobar la Matriz Curricular elevada por la citada docente;

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 15, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 1-3, Programa Analítico a fs. 4-5, Programa de Trabajos Prácticos a fs. 6-8, Bibliografía a fs. 9-10 y Reglamento de Cátedra a fs. 11-12;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2015 – lo siguiente: Matriz Curricular, Bibliografía y Reglamento; correspondiente a la asignatura **Educación y Extensión Ambiental –Optativa-** para la carrera **de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006 -perteneciente a la Sede Central**, elevado por la **Ing. Marcelina del Valle Picón Matorras**, docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que **si** se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiese seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación y para la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc/mc

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filame: rdnat-2015-0632

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10299/2015

ANEXO

MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: EDUCACIÓN Y EXTENSIÓN AMBIENTAL		
Carrera: Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente **Plan de estudios: 2.006**		
Tipo: Optativa		**Número estimado de alumnos:** 20
Régimen: Anual ---	**1º Cuatrimestre:** X	**2º Cuatrimestre** ---
CARGA HORARIA: Total: 60 horas		**Semanal:** 4 horas
Aprobación por: Examen Final ---		**Promoción:** X

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: Marcelina del Valle Picón Matorras			
Docentes			
Apellido y Nombres	**Grado académico máximo**	**Cargo (Categoría)**	**Dedicación en horas semanales**
Picón Matorras, Marcelina del Valle	Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente Master en Evaluación de Impacto Ambiental	JTP-Dedicación Semiexclusiva por extensión de funciones	20
Auxiliares no graduados Nº de cargos rentados: ---		Nº de cargos ad honorem: ---	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
Que el alumno: - Adquiera conocimientos teórico-prácticos que le permita iniciarse en la práctica de impartir educación ambiental y realizar trabajos de extensión con la comunidad. - Aplique conocimientos adquiridos en diferentes asignaturas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente en la planificación de educación ambiental en diferentes niveles. - Aprenda métodos y técnicas aplicadas en educación ambiental. - Adquiera destreza en el manejo de grupos de educandos.

Filame: rdnat-2015-0632

- Aprenda a transmitir los conocimientos incorporados en su carrera de manera clara, sencilla y didáctica.
- Se concientice sobre la importancia de la educación y extensión ambiental como procesos necesarios para el cambio de actitudes de las personas en relación al ambiente.
- Aprecie el desempeño del futuro profesional de manera responsable.

PROGRAMA

Contenidos mínimos

Introducción a la Educación y Extensión Ambiental. Conceptos y diferencias. Objetivos. Principios metodológicos de la Educación Ambiental. Rol del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente en Educación y Extensión Ambiental. Justificación didáctica de los problemas ambientales en la educación ambiental. La comunicación educativa. Tipos y niveles de comunicación. Enseñanza. Programación didáctica. Contenidos. Métodos pedagógicos a utilizar en la educación ambiental. Criterios para la elección del método. Técnicas didácticas. Clasificación. Estrategias didácticas. Grupos de aprendizaje. Educación ambiental formal y no formal. Extensión ambiental. Fundamentos. Aporte de la Extensión a la Educación Ambiental. El proceso de aprendizaje. Rol del extensionista.

Introducción y justificación (*ANEXO I)*

Programa Analítico *(ANEXO I)*

Programa de Trabajos Prácticos y Talleres *(ANEXO I)*

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller	X	Docencia virtual	
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones	X	Debates	X

Filame: rdnat-2015-0632

OTRAS (Especificar):
PROCESOS DE EVALUACIÓN
De la enseñanza A fin de evaluar la asignatura se llevarán a cabo las siguientes acciones: - Entrevista con los alumnos que se inscribieron en la materia a fin de conocer sus expectativas por la misma. - Completar un cronograma de cátedra donde se especifiquen el grado de cumplimiento del mismo, los motivos en el caso de no poderse cumplir y las alternativas. - Se analizará el grado de cumplimiento de las metas formuladas considerando situaciones problemáticas eventuales. - Encuesta final donde se pregunte a los alumnos sobre la comprensión de los temas impartidos en la materia.
Del aprendizaje Para evaluar el efectivo aprendizaje de los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos: - Dos parciales escritos con sus respectivos recuperatorios. - Aprobación individual de trabajos prácticos. - Aprobación individual de talleres. - Aprobación grupal de un trabajo final integrador. - Práctica de Educación Ambiental y/o charla en algún establecimiento educacional.
BIBLIOGRAFÍA *(ANEXOII)*
REGLAMENTO DE CÁTEDRA *(ANEXO III)*

ANEXO I

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La educación y extensión ambiental permiten que la población involucrada se interiorice, particularmente de los problemas ambientales que la afectan o pueden afectar, y que a partir de esa información, pueda participar activamente en la prevención, tratamiento y remediación de los efectos ambientales negativos, generados.

El Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente es un profesional que tiene todas las herramientas fundamentales para impartir educación ambiental y realizar extensión ambiental en los diversos ámbitos y modalidades que implican éstas actividades. Esta afirmación se justifica porque el mencionado profesional sabe cómo estudiar el ambiente y cómo explicar las problemáticas ambientales que lo afectan.

Es por ello que el Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente debe saber transmitir la información necesaria a un nivel de enseñanza adecuado a cada grupo destinatario, a fin de lograr la concientización a corto, mediano o largo plazo.

PROGRAMA ANALÍTICO

Unidades teóricas

Unidad 1: Introducción a la Educación y extensión ambiental. Conceptos. Diferencias. Objetivos de la educación ambiental. Categorías de los objetivos. La educación ambiental como concepto integrador. Características de la educación ambiental. Principios metodológicos.

Objetivos:

- Que el alumno sepa diferenciar entre educación y extensión ambiental.
- Que el alumno valore la importancia de aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente para impartir educación y extensión ambiental.

Unidad 2: Justificación didáctica de los problemas ambientales en la educación ambiental. Realidad ambiental. Identificación y naturaleza del problema ambiental. Guía para cuestionar un problema ambiental.

Objetivo:

- Que el alumno comprenda que la identificación del problema ambiental es el motivador para el inicio de toda educación ambiental.

Unidad 3: La comunicación educativa. Tipos y niveles de comunicación. Programación didáctica. Contenidos.

Objetivos:

- Que el alumno comprenda la importancia de la comunicación en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Que el alumno sepa ordenar adecuadamente los contenidos para una enseñanza progresiva.

Unidad 4: Métodos pedagógicos a utilizar en la educación ambiental. Métodos expositivos. Métodos basados en la demostración práctica. Métodos basados en la construcción del aprendizaje. Métodos basados en el trabajo en grupo. Criterios para la elección del método.

Objetivos:

- Que el alumno conozca las características de los métodos que pueden emplearse para impartir educación ambiental.
- Que el alumno sepa seleccionar con criterio el o los métodos pedagógicos pertinentes según el grupo educando.

Unidad 5: Técnicas y estrategias didácticas. Clasificación. Uso de las técnicas didácticas según los destinatarios. Las herramientas de comunicación en e-learning. Recursos y estrategias. Destinatarios. Estrategias didácticas de la enseñanza.

Objetivos:

- Que el alumno conozca las diversas técnicas didácticas que se pueden aplicar en educación ambiental, analizando sus ventajas y desventajas según el grupo destinatario.
- Que el alumno distinga estrategias didácticas de enseñanza.

Unidad 6: Grupos de aprendizaje. Clasificación. Características. Dinámica grupal. Roles grupales. Etapas de un grupo. Identificación del líder. Importancia de la lectura de los grupos en la educación ambiental.

Objetivo:

- Que el alumno se inicie en el conocimiento del manejo del grupo educando.

Unidad 7: Educación ambiental formal. Concepto. Sugerencias metodológicas, Recursos e instrumentos didácticos. Antecedentes en Argentina.

Objetivo:

- Que el alumno conozca los ámbitos de aplicación de educación formal a fin de determinar el perfil de los educandos.

Unidad 8: Educación Ambiental no Formal. Concepto. Destinatarios. Características. Objetivos. Etapas en el proceso de las actividades de educación ambiental no formal.

Objetivo:

- Que el alumno conozca los ámbitos de aplicación de educación no formal a fin de determinar el perfil de los educandos.

Unidad 9: Extensión ambiental. Fundamentos. Aporte de la Extensión a la Educación Ambiental. El proceso de aprendizaje. Rol del extensionista. Técnicas según el grupo de aprendizaje.

Objetivos:

- Que el alumno conozca las características de la extensión ambiental y las funciones que debe cumplir el extensionista ambiental.

Filame: rdnat-2015-0632

- Que el alumno distinga técnicas que se pueden aplicar en los trabajos de extensión ambiental con la comunidad.

Programa de Trabajos Prácticos

Trabajo práctico N° 1: Rol del Ingeniero en Recursos Naturales en el desarrollo de Educación y Extensión Ambiental

Objetivos específicos:

- *Que el alumno comprenda la diferencia entre educación y extensión ambiental.*
- *Que el alumno sepa identificar los temas ambientales factibles de aplicar en educación y extensión ambiental.*

Trabajo Práctico Nº 2: Análisis del problema ambiental

Objetivos específicos:

- *Que el alumno practique la identificación de problemas ambientales globales, regionales y locales.*
- *Que el alumno sea capaz de definir un problema ambiental e identificar las causas y consecuencias del mismo.*

Trabajo Práctico Nº 3: Comunicación educativa

Objetivos específicos:

- Que el alumno practique, en ejemplos concretos, la comunicación educativa.
- Que el alumno ordene los contenidos para una enseñanza progresiva de determinados temas.

Trabajo Práctico N°4: Definición de criterios para la selección del método pedagógico a aplicar en educación ambiental.

Objetivo específicos:

- *Que el alumno practique la aplicación de diferentes métodos pedagógicos para un mismo tema de educación ambiental.*
- *Que el alumno analice con criterio el método pedagógico más apropiado a aplicar en determinadas situaciones.*

Trabajo Práctico Nº 5: Análisis de factibilidad de aplicación de técnicas didácticas

Objetivos específicos:

- *Que el alumno sea capaz de detallar en un cuadro comparativo las distintas técnicas didácticas que pueden aplicarse en educación ambiental, ejemplificando el grupo destinatario pertinente.*
- *Que el alumno analice la factibilidad de aplicación de técnicas didácticas en determinadas situaciones.*

Trabajo Práctico Nº 6: Lectura de los grupos en la educación ambiental

Objetivos específicos:

- *Que el alumno sea capaz de caracterizar un grupo de aprendizaje.*
- *Que el alumno sea capaz de establecer las pautas de enseñanza a un grupo según sus características.*

Trabajo Práctico Nº 7: Planificación de la educación ambiental formal

Objetivos específicos:

- *Que el alumno, en función del grupo de educando, sea capaz de seleccionar las metodologías, recursos e instrumentos a aplicar en la educación ambiental formal.*
- *Que el alumno practique cómo planificar educación ambiental a un determinado grupo destinatario.*

Trabajo Práctico Nº 8: Planificación de educación ambiental no formal

Objetivos específicos:

- *Que el alumno organice las etapas correspondientes a las actividades de educación ambiental no formal para aplicar en un ejemplo de estudio de caso.*
- *Que le alumno, en función del grupo de educando, sea capaz de seleccionar las metodologías, recursos e instrumentos a aplicar en la educación ambiental no formal.*

Trabajo Práctico Nº 9: Organización de la extensión ambiental

Objetivos específicos:

- *Que el alumno, a partir de un problema ambiental local, defina el tema que se desarrollará en la extensión ambiental, estableciendo los objetivos correspondientes.*
- *Que el alumno, en base a los conocimientos adquiridos en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente adquiera habilidad en la organización de actividades de extensión ambiental.*

Programa de Talleres

Taller Nº 1: Justificación didáctica de los problemas ambientales en la educación ambiental.

Objetivo:

- Que el grupo de alumnos analice, un problema ambiental cercano, fundamentando la necesidad de aplicación de educación ambiental a la población involucrada.

Taller Nº 2: Aplicación de métodos pedagógicos y técnicas didácticas a un grupo de aprendizaje como estudio de caso de educación ambiental

Objetivo:

- Que el grupo de alumnos debata sobre los métodos pedagógicos y las técnicas didácticas adecuadas para la aplicación de educación ambiental a un grupo de aprendizaje de terminado, según las características del mismo.

Taller Nº 3: Educación ambiental formal y no formal

Objetivos:

- Que el grupo de alumnos, en base a problemas ambientales locales, defina un tema de educación ambiental formal y organice la modalidad en que se impartirá.
- Que el grupo de alumnos, en base a problemas ambientales locales, defina un tema de educación ambiental no formal y organice la modalidad en que se impartirá según el grupo destinatario.

Taller Nº 4: Organización de extensión ambiental a un estudio de caso

Objetivo:

- Que el grupo de alumnos proponga en un ejemplo como estudio de caso, la organización de extensión ambiental según características espaciales, recursos disponibles y grupo de aprendizaje.

ANEXO II
BIBLIOGRAFÍA

- **Bibliografía del docente**

ARDILA PÉREZ, H. 2.007. El taller Educativo. Propuesta pedagógica. Colombia

ÁVILA GALARZA, A. S/F. La educación ambiental a nivel superior. Universidad Autónoma de San Luis de Potosí (UASLP). México.

CAREAGA, A., SICA, R., CIRILLO A. y S. DA SILVA. 2.006. Aportes para diseñar e implementar un taller. Segundas jornadas de experiencias educativas DPMC

CASTRO ROSALES E. A. y K. BALZARETTI. La Educación ambiental no formal: posibilidades y alcances. http://educar.jalisco.gob.mx/13/13Auror.html

Filame: rdnat-2015-0632

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632
SALTA, 03 de junio de 2015
EXPEDIENTE Nº 10299/2015

DELLACASA, A. D y S. M. ZANIOLO. (S/F).Reflexiones sobre la práctica docente: una estrategia para el mejoramiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el Nuevo Milenio. Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico- Sociales. Universidad Nacional de San Luis. Provincia de San Luis. República Argentina.

GALIANO LEÓN, M. y C. GARCÍA SAMPALO. Métodos y estrategias en la Educación Ambiental. UNED. C. A. Algeciras.

GIJÓN CUELLO, A. 2.003. Problemas ambientales y la educación ambiental en la escuela. Documento de trabajo para la Estrategia Andaluza de Educación Ambiental. Centro Nacional de Educación Ambiental. España.

GONZÁLEZ LEÓN, C. S/F. El proceso de extensión universitaria. SUM "Hermanos Saiz Montes de Oca". MES. Municipio de Consolación del Sur. Provincia Pinar del Río. Cuba.

GONZÁLEZ, J. y S. A KUPFERMA. 1.978. Clasificación de los grupos. En Dinámica de grupos. Técnicas y tácticas. (pp 29-48). México: Concepto.

HAEP, R. y E. OROZCO SÁNCHEZ. (S/F). Educación y comunicación ambiental. Programa de capacitación. GTZ Cooperación Técnica República Federal Alemana.

LUZZI, D. 2.001. La educación ambiental formal en la educación general básica en Argentina. Revista Tópicos en educación ambiental 2 (6). 35:52.

MAGAÑA, M. A. A., MAGAÑA L. G. y C. J. ALVARADO AZPEITIA. 2.002. Lineamientos para las salidas académicas o prácticas escolares en la DAC Biol/ UJAT.

NOVO, M. 1995. "La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas". Madrid. Universitas.

PARAMO, P. S/F. La educación ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional. Definición de un macroproyecto. Universidad Pedagógica Nacional.

PARDO, A. 1995. "La educación ambiental como proyecto". Barcelona. ICE-Horsori.

RAMAKRISHNA, B. 1.997. Estrategia de extensión para el manejo integrado de cuencas hidrográficas: conceptos y experiencias. Serie Investigación y Educación en desarrollo sostenible. Proyecto IICA/ GTZ sobre agricultura, recursos naturales y desarrollo sostenible. San José. Costa Rica.

SALAZAR, E. S. S/F. Educación Ambiental Formal. (CEIDA. Vitoria-Gasteiz) http://www.unescoeh.org/ext/manual/html/eaformal.html

Filame: rdnat-2015-0632

VILLAR, G. 2.005. Didáctica en la educación universitaria a distancia y virtual. II Encuentro Internacional de Didáctica Universitaria. Loja. Ecuador.

VILLAVERDE, M. N. 2.005. Educación ambiental y Educación no Formal: dos realidades que se alimentan. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

- **Bibliografía del alumno**

ARNAIZ, P. y S. ISUS. 1.995. Características de la dinámica de grupos. En la tutoría, organización y tareas.(67-78). España

BOATELLA CAPDEBILA, J., BOTELLA NOGUÉS, G. y T. GUTIÉRREZ CASADO. (S/F).Material didáctico de educación ambiental no formal para el programa "Yo sí puedo cuidar el medio ambiente" en Nicaragua. Guía metodológica.

FRANQUESA T. et al. 1996. Guía de actividades para la Educación Ambiental Ministerio de Medio Ambiente. Madrid.

GIORDAN, A. y SOUCHON, CH. 1995."La educación ambiental: guía práctica". Sevilla. Diada.

LA FORMACIÓN EXTENSIONISTA DEL INGENIERO AGRÓNOMO. UNA PROPUESTA PARA LA UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO.

http://www.gestiopolis.com/canales8/ger/ingeniero-agronomo-en-la-sostenibilidad-ambiental.htm

LEY 1687- Educación ambiental. 2.005. Buenos Aires. Argentina.

NOVO, M. 1.996.La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. Revista Iberoamericana de Educación. N° 11 (pp 75- 102)

Tarea del extensionista. El extensionismo jurídico vecinal.

http://www.cejamericas.org/sistemasjudiciales

GONZÁLEZ LEÓN, C. S/F. El proceso de extensión universitaria. SUM "Hermanos Saiz Montes de Oca". MES. Municipio de Consolación del Sur. Provincia Pinar del Río. Cuba.

GONZÁLEZ, J. y S. A KUPFERMA. 1.978. Clasificación de los grupos. En Dinámica de grupos. Técnicas y tácticas. (pp 29-48). México: Concepto.

RAMAKRISHNA, B. 1.997. Estrategia de extensión para el manejo integrado de cuencas hidrográficas: conceptos y experiencias. Serie Investigación y Educación en desarrollo sostenible. Proyecto IICA/ GTZ sobre agricultura, recursos naturales y desarrollo sostenible. San José. Costa Rica.

Filame: rdnat-2015-0632

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632
SALTA, 03 de junio de 2015
EXPEDIENTE Nº 10299/2015

ANEXO III

REGLAMENTO DE CATEDRA

Los alumnos que cursan Educación y Extensión Ambiental se regirán por el presente Reglamento:

REGIMEN DE LA MATERIA

La materia Educación y Extensión Ambiental es de régimen cuatrimestral y promocional.

CARGA HORARIA

Total: 60 hs.

Semanal: 4 hs.

DEL CURSADO

Los requisitos para obtener la promoción son:

* Asistir como mínimo a un 80 % de clases teórico-prácticas y al 80 % de talleres.
* Aprobar como mínimo el 80 % de clases teórico-prácticas y al 80 % de talleres con un puntaje mínimo de 7 sobre 10 respectivamente.
* Aprobar 2 exámenes parciales o sus correspondientes recuperatorios con un puntaje mínimo de 7 sobre 10 respectivamente.
* Elaborar un trabajo final en forma grupal sobre temas asignados por la cátedra y desarrollados durante los talleres. El mismo deberá ser aprobado con un puntaje mínimo de 7 sobre 10.
* Aprobar 1 clase de Práctica de Educación y/o Extensión Ambiental con un puntaje mínimo de 7 sobre 10 en diferentes ámbitos.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos anteriormente será causa suficiente para que el alumno quede en condición de Libre.

MODALIDAD

El horario establecido por la Cátedra para los talleres deberá ser estrictamente respetado. El mismo gozará de una tolerancia de 10', pasados los cuales el alumno perderá la asistencia correspondiente.

Los trabajos prácticos escritos deberán ser entregados en tiempo y forma según lo establecido por la cátedra.

Se trabajará en forma grupal e individual, dependiendo de las actividades planteadas.

Filame: rdnat-2015-0632

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0632

SALTA, 03 de junio de 2015

EXPEDIENTE Nº 10299/2015

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Cada examen parcial considerará contenidos teóricos y contenidos prácticos a fin de conocer si el alumno va incorporando y relacionando correctamente los temas

NOTA DE PROMOCIÓN

La nota de promoción se obtendrá del promedio entre:

- Dos parciales escritos o sus respectivos recuperatorios.
- Aprobación individual de trabajos prácticos.
- Aprobación individual de talleres.
- Aprobación grupal de un trabajo final integrador.
- Práctica de Educación Ambiental y/o charla en algún establecimiento educacional.

En cada instancia evaluativa el alumno deberá obtener una calificación mínima de 7 (siete)

La mínima nota de promoción es de 7 (siete).

Dada la modalidad del cursado de la materia, no se contempla la posibilidad de examen libre.

Toda otra situación que no hubiere sido contemplada en el presente Reglamento, será resuelta oportunamente por la Cátedra.

Filame: rdnat-2015-0632